

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA**

PRENESA PREDIOS Y NEGOCIOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 16h30, en el local de la compañía, Av. Olmedo 118 y Eloy Alfaro, se constituye la junta Ordinaria de Socios de la Compañía PRENESA PREDIOS Y NEGOCIOS S.A. al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Ego. Carlos Juez Franco, y como secretaria Leda María Eugenia Stangl de Juez. El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los accionistas asistentes y son los siguientes: Ego. Carlos Juez Franco quien a su vez ejerce la representación legal y propietario de 61 acciones sociales e indivisibles, Maquinaria Equipos y Transporte Metra Cía. Ltda. Propietaria de 738 acciones y la Sra. María Eugenia Stangl Tamayo propietaria de 1 acción, de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo tanto de acuerdo a lo estatuido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima denominada PRENESA PREDIOS Y NEGOCIOS S.A. cuyo capital asciende ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
 - 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
 - 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
-

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. El Presidente de la Junta pide que se da lectura al Informe del Gerente de la Compañía se da lectura al informe el cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido pasan al segundo punto. El Presidente de la Junta pide a la Secretaria que de lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros con sus Anexos, luego de deliberaciones es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, al Acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA,

GUAYAQUIL, 9 DE MARZO DEL 2017.


Eco. Carlos Juez Franco
Presidente Ad-Hoc


Lda. María-Eugenia Blangl Tamayo
Secretaria-Accionista

Maquinaria Equipos y Transporte Mera Cia. Ltda
Representante legal: Eco. Carlos Juez Franco
